

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de enero de 2021

Señor  
**Excelentísimo Presidente de la  
República Argentina  
Dr. Alberto Fernández**

De nuestra mayor consideración:

El **CENTRO DE NAVEGACIÓN ASOCIACIÓN CIVIL**, institución que desde hace más de 120 años agrupa a las Agencias Marítimas, empresas que representan a la mayoría de los buques dedicados al transporte fluvio marítimo nacional e internacional de cargas y pasajeros que operan en los puertos argentinos, se dirige a Usted para manifestarle nuestra preocupación por la situación de exorbitante conflictividad laboral y paro general registrados en el sector desde principios de diciembre pasado, en el marco de diversas negociaciones paritarias.

**El comercio exterior argentino, fue víctima de un cese total de su operatoria** producto de las recientes medidas de fuerza llevadas adelante por los gremios que nuclean el servicio de remolque maniobra necesario para que los buques puedan ingresar y egresar de los puertos; sumado al paro de más de dos semanas dispuesto por los gremios que operan en las terminales portuarias aceiteras y graneleras, y ratificado por la Intersindical Portuaria y Afines del Cordón Industrial (IMPACI).

Como consecuencia de ello, **se incumplieron cientos de operaciones de exportación e importación a través de los puertos del Gran Rosario, Buenos Aires, Dock Sud, La Plata, Quequén y Bahía Blanca**, generando que **más de 180 buques** queden fondeados a la espera de poder entrar a puerto o retrasados para zarpar, o que directamente **no pudieron descargar sus mercaderías en los puertos argentinos** y debieron hacerlo en Montevideo o puertos del sur de Brasil, **ni tampoco pudieron cargar nuestras exportaciones**, obligando a una recomposición de los flujos de importación y exportación de esas cargas, lo que tardará dos meses en normalizarse, considerando la escasez de buques y de oferta de bodegas.

Queremos destacar que esta situación produjo **pérdidas millonarias -en divisa-** en términos de lucro cesante y extra costos para toda la cadena logística. Pero además, por un lado, atentó contra el abastecimiento del país por la **negativa de atender a aquellos buques con importaciones, las cuales en un 85%, constituyen insumos y capital de trabajo para las exportaciones**, tales como por ejemplo para nuestra industria nacional automotriz, y aun también, en algunos casos cuando se trató de **elementos esenciales para la salud y lucha contra la pandemia del COVID-19**; y por otro lado, se tradujo en **pérdidas millonarias para la producción y el empleo nacional**, que debieron suspender sus operaciones ante el cese de las operaciones de exportación,

y **también para el Estado Nacional** producto de la falta de recaudación correspondiente a dichas operaciones.

Esta situación nos ha revelado ante el mundo entero como un país imprevisible, poco confiable para efectuar inversiones. La reiteración de estos hechos podría redundar en la **cancelación de escalas de buques en los puertos de nuestro país**, y que ello se traduzca en un **encarecimiento de la cadena logística con consecuente pérdida de competitividad, actividad, y puestos de trabajo**. Este es un camino que la Argentina no puede darse el lujo de transitar ante una crisis económica sin precedentes que se padece en forma sostenida desde hace años, agravada por la pandemia, y con la mitad de la población nacional en situación de pobreza.

El Centro de Navegación **reconoce y ratifica el derecho de huelga constitucionalmente tutelado**. Sin embargo, tenemos la firme convicción de que **el ejercicio de dicho derecho debe efectuarse**, sin perjudicar la producción nacional, las fuentes de trabajo argentino y los propios intereses del Estado. En otras palabras: **sin lesionar los derechos de todos los argentinos**.

Consecuentemente, queremos destacar a Usted la **necesidad de que las distintas carteras de su gobierno gestionen y dispongan las medidas correspondientes**, en forma articulada, **para que a futuro, se garanticen los derechos de los trabajadores, pero respetando al mismo tiempo la continuidad de producción nacional, de la cadena logística y del abastecimiento, garantizando la continuidad de las operaciones de buques en puertos y el flujo del comercio exterior**, actividad declarada como esencial en el marco de lucha contra la pandemia del COVID-19 y sostén fundamental de nuestra economía nacional.

Tenemos la experiencia positiva de haber cumplido con dicho objetivo en el marco del trabajo en cooperación público-privado llevado adelante por el Comité de Crisis Prevención COVID-19 en el Transporte Fluvial, Marítimo y Lacustre para garantizar la continuidad de las operaciones de comercio exterior durante la pandemia, liderado por la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante (cfr. Res. N° 60/2020 del Ministerio de Transporte), y del cual esta entidad forma parte. Debemos repetir dicha experiencia.

Señor Presidente, coincidimos con Usted en que hay que poner a la Argentina de pie. Para lograrlo, **todos los referentes de los sectores público y privado, debemos cooperar y trabajar en forma conjunta**. Cuento Usted con este Centro para cumplir con dicho fin. Nosotros contamos con Usted.

Sin más, saludamos a Usted con nuestra más distinguida consideración.

**ALFONSO MINGO JOZAMI**  
Gerente General

**JULIO DELFINO**  
Presidente